

MIÉRCOLES, 17 DE MAYO DE 2023 - BOC NÚM. 94

## INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE SANTANDER

**CVE-2023-4447** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 5/2023.*

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169, 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento, que aprobado inicialmente por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes en su sesión ordinaria de 21 de abril de 2023, el Excmo. Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de abril de 2023, aprobó la modificación de crédito nº 05/2023 bajo la modalidad de suplemento de crédito del vigente presupuesto del Instituto Municipal de Deportes de Santander.

El expediente se encontrará expuesto al público en las oficinas de Intervención durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno Municipal.

Santander, 9 de mayo de 2023.  
El vicepresidente del Consejo Rector del IMD,  
Felipe Pérez Manso.

2023/4447

CVE-2023-4447